

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "AUDITORES Y ASESORES AUDIASSES S.A."

En Quito, a las 10h00, a 28 días del mes de marzo de 2016, en las oficinas de la compañía se reúnen los accionistas de la compañía "AUDITORES Y ASESORES AUDIASSES S.A.": a) Landy Seculles Ltd., debidamente representada por su apoderado el señor Gustavo Werhner Chavez Castañón, conforme consta de la copia del poder que se presenta a la Junta; y b) Claudio José Crespo Ponce, personalmente, quienes por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Claudio José Crespo Ponce, y como Secretario la señora María del Carmen Merino Juregui. La Presidencia Ad-Hoc de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

UNO) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2015;

DOS) Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015;

TRES) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2015;

CUARTO) Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico 2015;

CINCO) Designación de comisario para ejercicio correspondiente al año 2016.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve:

PRIMERO: Luego de escuchar el informe anual rendido por el Gerente General de la compañía, y elevada que fuera la moción, la Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2015.

SEGUNDO: Elevado que fuera a moción, de manera unánime, se presenta a la Junta el informe de comisario mismo que luego de ser escuchado, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2015.

TERCERO: El Presidente Ad-Hoc de la Junta da a conocer y pone en consideración de los accionistas, los Estados Financieros del año 2015. La Junta resuelve de forma unánime aprobar los informes presentados.

CUARTO: Revistados los resultados del ejercicio y elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve que las pérdidas generadas en el ejercicio sean transferidas a la cuenta de resultados acumulados.

QUINTO: Elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve nombrar a la señora Jesse Salome Cevallos en el cargo de comisario de la compañía, para el ejercicio correspondiente al año 2016. Se nombra a secretaria a comunicarle de la presente a la comisaria.

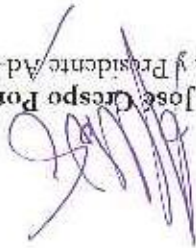
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstituida la reunión y de ser leída a los asistentes es

aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribir en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 11h00.-

Landky Securities Ltd.
Accionista, debidamente representada
por Gustavo W. Chavez Castellón



Claudio José Crespo Ponce
Accionista y Presidente Ad-Hoc



Marta del Carmen Merino Jauregui
Secretaria

